

STOCK HOMERO CISNEROS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 12 de marzo de 2010.

El objetivo social principal de la Compañía es la comercialización, distribución, adquisición, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción, acabados de la construcción, y muebles en general, así como artículos de ferretería y productos relacionados. El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

La dirección de la compañía es Provincia de Pichincha, ciudad de Quito, en la calle Pablo de Soto, E4-123 a las Seymour.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo en una demostra significativa, a través de un acuerdo de transferencia; y,
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por pagos de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos, cuentas por pagar comerciales comerciales y cuentas por pagar a socios.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestatario bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informe el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

c) Inventarios-

Reconocimiento y medición inicial

Los inventarios han sido valorados al costo o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo.

La Compañía en los años 2016 y 2015, para el manejo de sus inventarios, utilizó el método de valoración promedio.

Medición posterior

Cada año se realiza el análisis del valor neto de realización, para determinar posibles ajustes a los valores registrados, los mismos que son reconocidos en los resultados del ejercicio.

d) Vehículos, equipo y mobiliario-

Se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumo de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos estén listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento como activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Vehículos, equipo y mobiliario se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes y son como a continuación se muestra:

	Vida útil estimada en años
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Muebles de oficina	10

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en los resultados del ejercicio.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, normalmente los activos son donados o destruidos de acuerdo a su naturaleza.

e) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo se requiere, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

f) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

g) Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, determinado conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, determinada durante el ejercicio. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a pérdidas de ingresos imposables y gastos deducibles. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos impuestos son aquellas que están aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las

NOTA 1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

provisiones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporales entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revelan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 23% para el año 2012, 22% para el año 2010 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legítimo exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

h) Beneficios a empleados a largo plazo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahuido, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

La Compañía registra la provisión del 15% de participación a trabajadores en las utilidades con cargo a los resultados del ejercicio.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se probare que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyen a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y sin incluir impuestos ni arrendos.

j) Reconocimiento de ventas y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

k) Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses el 27 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, también podrá ser usado para compensación del saldo deudor de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF, previa resolución de la Junta General de Socios y/o Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

l) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y no vigentes

Norma NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 5 Instrumentos financieros	Período anuales iniciado en 1 de enero del 2015
NIIF 11 Ingresos tributarios generados de ventas con los estados "Resumen de los ingresos generados de las operaciones con clientes", con el cual se adopta la NIIF 11 y la NIIF 11.0288 (1, 17 y 18)	Período anuales iniciado en 1 de enero del 2015

Enmienda NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Beneficios a los empleados: Tasa de descuento, tasa de reposición y otras	Período anuales iniciado en 1 de enero del 2015
NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones adicionales y emisoras por 2015	Período anuales iniciado en 1 de enero del 2015
NIIF 8 Instrumentos financieros: Revelación de un modelo de negocio	Período anuales iniciado en 1 de enero del 2015
NIIF 9 Instrumentos financieros: Modelo de medición de valor de "medidas imparciales" con aplicación al futuro para las series financieras a corto término con cambios en medición	Período anuales iniciado en 1 de enero del 2015

La Administración de la Compañía considera que la futura adopción de la Normas y Enmiendas antes indicadas no tendrán efectos significativos en los estados financieros de AIRONEM AIR CAROQ S.A.

NOTA 4.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas intermeditarias de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revisión de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y suposiciones.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad real de recuperación de los mismos.

- **Estimaciones para inventarios en mal estado y obsoleto:**

La estimación para inventarios de mal estado y obsoleto es determinada en base al análisis de la antigüedad de los bienes.

- **Vida útil de vehículos, equipos y mobiliario:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria vigente. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.-

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros se conformaban de la siguiente manera

	Al 31 de diciembre			
	2018		2017	
	Contante	No contante	Contante	No contante
Activos financieros medidos al valor nominal				
Efectivo y sus equivalentes	254	-	12.444	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas	815.175	-	695.373	-
Otras cuentas por cobrar	488.250	-	2.250	-
	<u>1.303.879</u>	<u>-</u>	<u>710.667</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al valor nominal				
Obligaciones financieras	58.770	-	18.340	8.093
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales	471.800	-	431.209	-
Cuentas por pagar acciones	-	227.379	-	269.196
Otras cuentas por pagar	-	-	61.000	-
Anticipos proveedores	520.446	-	-	8.093
	<u>1.061.016</u>	<u>227.379</u>	<u>808.809</u>	<u>285.351</u>

NOTA 6.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes se conformaban de la siguiente manera

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Caja	200	-
Bancos	54	12.444
	<u>254</u>	<u>12.444</u>

NOTA 7.- CLIENTES

Los clientes al 31 de diciembre estaban confirmados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Pedro S.A.	434.515	434.515
Nelson Arbol Tinajero	181.733	181.733
Consortio M y M	56.750	56.750
Blanco Castro Ingenieros Asociados Cia. Ltda	50.557	48.142
Consortio Arriaga Ochoa Construcciones Cia. Ltda.	22.215	47.091
Ing. Fernando Jacome Grana	43.080	43.080
Arriaga & Aguirre Construcciones y Servicios	29.631	29.631
Consortio Granada	68.337	-
Ing. Ernesto Salgado	52.107	-
Constructora Quiróz & Quiróz	48.028	-
Luis Guillermo Guayco	33.660	14.814
Consortio del Austro	23.724	-
Consortio CRA	18.173	-
Asociación en cuentas de participación Victoria	18.289	-
Boques de Capri	17.164	7.348
Ing. Rubén Manchado	15.218	15.218
Arg. Gato Villacreses	14.950	14.950
Obrasvi	-	58.607
Consortio Quilo	-	35.735
Francisco Ribadeneyra	-	29.941
Otros menores	57.149	78.056
	1.214.564	1.068.905
Provisión para incobrables	(396.379)	(569.932)
	818.175	898.973

Las cuentas por cobrar a clientes clasificados por su antigüedad se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
0-60 días	398.839	54.411
61-90 días	31.751	34.596
91 - 180 días	75.187	67.852
181 - 360 días	18.547	27.057
más de 361 días	820.230	871.189
	1.214.564	1.068.905

NOTA 7.- CLIENTES (Continuación)

El movimiento de la estimación de incobrables fue como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2018
Saldo al inicio	388.902	365.135
Incremento en la provisión	28.447	4.706
	<u>388.379</u>	<u>368.933</u>

Los clientes pendientes de cobro no generan intereses.

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente a USD 485.000 entregados como anticipos al proveedor Novacero S.A., el cual será devuelto en el corto plazo.

NOTA 9.- IMPUESTOS

Los impuestos por cobrar y por pagar estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2018
Impuestos anticipados		
Credito tributario impuesto a la renta (1)	<u>38.357</u>	<u>31.542</u>
	<u>38.357</u>	<u>31.542</u>
Impuestos por pagar		
IVA por pagar	9.511	13.211
Retenciones impuesto a la renta	<u>2.060</u>	<u>1.003</u>
	<u>11.571</u>	<u>14.214</u>

NOTA 9.- IMPUESTOS (Continuación)

(1) La conciliación tributaria para la determinación del impuesto a la renta del año se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	38.412	(38.608)
Menos 15% participación a trabajadores	(5.762)	-
Utilidad después de participación a trabajadores	32.650	(38.608)
Más gastos no deducibles	949	-
Basa imponible de impuesto a la renta	33.599	(38.608)
Impuesto a la renta causado	7.392	0
Anticipo de impuesto a la renta determinado	(5.600)	(24.408)
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	18.808	(24.408)
Menos retenciones en la fuente de impuesto	(25.579)	(22.311)
Menos crédito tributario del año anterior	(25.503)	(33.540)
Crédito tributario	(38.367)	(31.842)

NOTA 10.- VEHICULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO

Vehículos, equipo y mobiliario estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Vehículos	114.007	114.007
Instalaciones y mejoras	17.862	17.862
Equipos de computación	14.138	11.399
Muebles y enseres	11.041	11.041
Otros	1.298	1.298
Equipo de oficina	1.138	1.138
	159.470	156.745
Depreciación acumulada	(125.158)	(110.911)
	34.312	45.834

NOTA 10.- VEHICULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO (Continuación)

El movimiento de estos fijos se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al inicio	45.831	67.843
Adiciones netas	2.737	-
Depreciación	(14.247)	(22.012)
Saldo al final	34.321	45.831

NOTA 11.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

La siguiente es la composición de obligaciones financieras por pagar al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Porción Corriente		
Banco del Pacífico (1)	61.238	-
Origenes (2)	5.021	18.540
Tarjeta de crédito VISA	1.441	-
	<u>67.700</u>	<u>18.540</u>
Porción Largo Plazo		
Origenes (2)	-	6.092
	<u>-</u>	<u>6.092</u>
	<u>67.700</u>	<u>24.632</u>

(1) Corresponde a un sobregiro bancario otorgado por el Banco del Pacífico, para capital de trabajo.

(2) Corresponde a una operación de crédito, por la compra de vehículo Toyota Fortuner a 36 meses plazo, a una tasa del 15.100% anual, que vence el 10 de abril de 2017, como garantía de esta operación se encuentra firmado un pagaré.

NOTA 12.- PROVEEDORES:

Al 31 de diciembre proveedores se encontraban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Novacero S.A.	455,751	416,912
Cmacon	3,825	9,059
Advisory & Consulting Auditors	3,350	1,422
QBE Seguros Colonial	3,673	3,157
Ferre Torre S. A.	-	200
Otros menores	4,391	474
	<u>471,890</u>	<u>431,268</u>

Estos montos por pagar no generan intereses.

NOTA 13.- BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Los Beneficios sociales tienen la siguiente composición:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
15% participación a empleados (1)	5,782	-
Vacaciones por pagar	2,967	2,053
IESS por pagar	2,009	1,275
Décimo tercera remuneración	783	347
Décimo cuarta remuneración	553	705
Fondos de reserva	440	209
Salidas por pagar	355	-
	<u>12,889</u>	<u>4,489</u>

(1) Ver nota 9 de la declaración tributaria para la determinación del impuesto a la renta del año y la participación a empleados.

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas (en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros) al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Transacciones de gastos		
Remuneración Gerencia General	44,000	41,746
Transacciones de pasivos		
Cancelación de préstamos	41,767	-

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS RELACIONADAS (Continuación)

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales partes relacionadas al 31 de diciembre originados básicamente en las transacciones antes mencionadas:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Hernero Cisneros (1)	227.379	283.114
Jorge Luis Izquierdo	0	32
	<u>227.379</u>	<u>283.146</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 principalmente corresponde a: a) saldo por préstamos recibidos por el socio principal Hernero Cisneros por el valor de USD 112.447 y b) préstamo entregado por el Banco del Pacífico a Hernero Cisneros, el mismo que fue ingresado a la Compañía, el saldo al 31/12/16 es de USD 112.332

NOTA 15.- ANTICIPOS PROVEEDORES

La composición de Anticipos proveedores es como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Álvarez Bravo Constructores	480.000	-
Pedro Izquierdo	30.292	-
CR Constructores	2.763	2.763
Grupo AMG	-	3.253
Kayana Cia. Ltda.	-	1.254
Coca mercedes	2.391	623
	<u>515.446</u>	<u>8.093</u>

NOTA 16.- RESERVA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

La composición de las reservas para jubilación patronal y desahucio se muestra a continuación:

	Al 31 de Diciembre	
	2016	2015
Provisión jubilación patronal (a)	8.514	5.700
Provisión desahucio (b)	3.670	3.983
	<u>12.184</u>	<u>9.683</u>

a) Reserva para jubilación patronal

La Legislación Laboral ecuatoriana en vigencia, requiere el pago del beneficio de jubilación por parte de los empleadores, a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo ininterrumpido con el mismo empleador. Así mismo, la Legislación Laboral ecuatoriana en vigencia, requiere el pago del beneficio de desahucio a aquellos trabajadores que por voluntad propia o del empleador transitan ante la Autoridad Laboral este beneficio.

La reserva, determinada en base a un estudio actuarial elaborado por un profesional independiente, es registrada con cargo a los resultados del ejercicio.

NOTA 16.- RESERVA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio económico fueron las siguientes:

	2019
Tasa de mortalidad e invalidez	ISSS 2002
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa esperada de momento salarial	4.10%
Tasa de descuento promedio	8.40% (1)
Tasa de incremento de pensiones	N/A

- (1) Para determinar la tasa de descuento el actuero consideró la tasa de rendimiento de los bonos equatorianos a largo plazo, la cual difiere de la tasa de rendimientos establecida en función de los bonos repatriables de alta calidad en los Estados Unidos de Norteamérica (USA) que en el año 2018 fue de 4.05%.

Es recomendación del actuero utilizar la tasa de rendimiento de los Bonos Equatorianos para establecer la tasa de descuento a aplicar pues está ligada a una realidad económica del Ecuador, lugar en que opera la compañía.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que obtienen a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Saldo al inicio	5.300	7.863
Provisión del periodo	914	
		(1.963)
Ayuda	6.814	6.700

b). Reserva para desahucio

La reserva por Desahucio contemplada en la Legislación laboral establece que la compañía deberá bonificar al trabajador con un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, predicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tasas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asegurada del país, corregida a la realidad de Stock Homeowners Clia. Ltda. con su propia estadística.

El movimiento de la reserva se muestra a continuación:

	Al 31 de Diciembre	
	2019	2018
Saldo al inicio	3.963	6.039
Provisión del periodo	1.887	
		(2.056)
Ayuda	5.470	3.883

NOTA 17.- PATRIMONIO

a) Capital emitido.-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social estaba constituido por 21.000 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 dólar cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %
HOMERO OSORIO	20.700.00	98.57%
JORGE LUIS IGUERRA D.	300.00	1.43%
Total	21.000.00	100.00%

b) Reserva Legal.-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Aportes futuros capitalizaciones.-

Mediante Junta General de Accionistas celebrada del 31 de diciembre de 2015, se decidió capitalizar el monto de USD 70.600 de la cuenta por pagar a los socios. La administración informa que la legalización está en trámite, en tanto se decide registrar como aportes futuros capitalizaciones.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.-

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo NIIF.

En la Resolución No. SC-ICI CPA IFRS G.11.007 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 566 del 26 de octubre de 2011, se indica el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el último año anterior al periodo de transición de la aplicación de NIIF, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, con las subcuentas respectivas, estos saldos solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y a las del último ejercicio económico concluido, o las hubiere, utilizados para absorber pérdidas, o devueltos en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 18.- INGRESOS POR VENTAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a ventas ordinarias de la compañía que se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre 2016	2015
Ventas Hierro	2.284.000	3.147.000
Ventas Vigas Y Flores	50.800	90.300
Ventas Mallas	209.861	147.585
Ventas Planchas De Foa	10.367	11.457
Ventas Perfora	26.700	16.204
Ventas Alambres	28.521	22.368
Ventas Alcantarilla Metálica	30.300	10.891
Ventas Varios	100.185	67.116
	2.734.815	2.812.811

NOTA 19.- CONTINGENCIAS FISCALES

A la fecha del informe de auditoría, 12 de abril de 2017, la Compañía no ha sido notificada por autoridades tributarias por los años 2014, 2015 y 2016 sujetos a revisión fiscal.

NOTA 20.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS

- El 16 de enero de 2006 mediante Registro Oficial No. 188 se estableció la obligación para que aquellos contribuyentes que mantienen transacciones con sus partes relacionadas presenten a la Autoridad Tributaria los anexos con partes relacionadas y/o los informes de precios de transferencia. Mediante Resolución No. NAC-DGER2006-0464 se establecieron los siguientes límites para la presentación de los anexos con partes relacionadas y los informes de precios de transferencia:
 - Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado que se encuentre entre USD 1.000.000 y USD 3.000.000; y que sus ingresos con partes relacionadas sea superior al 50% del total de sus ingresos deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 5.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de Precios de Transferencia.
- En el mes de junio de 2010 se publicó el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:

NOTA 20 - PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- Los dividendos y utilidades recaudados después del pago de impuesto a la Renta distribuido por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuar la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta por parte de quien los distribuye.
- El 29 de diciembre de 2010 se emite el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en el cual se incorporan incentivos de índole fiscal entre ellos la reducción de la tarifa del impuesto a la renta siendo del 24% para el año fiscal 2011, 22% para el año fiscal 2012, y 22% a partir del año 2013 en adelante.
- El 24 de noviembre de 2011 se promulgó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, en la cual dentro de los puntos más importantes se estableció el 5% de impuesto a la renta de dividendos.
- El 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención al Fraude Fiscal, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:
 - Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciben las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la explotación, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
 - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, participes, beneficiarios o similares, que sean residentes o se encuentren establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, según corresponda con la naturaleza de la sociedad. Si dicha participación excede del 50% la tarifa del 25% será aplicable a toda la base imponible.

8

NOTA 21.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha del informe de auditoría, 12 de abril de 2017, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Corporación pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.